

					DECORPORA	OTO OFFERTANCE					
				1.	DESCRIPCIÓN PUES	STO OFERTADO					
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 GERENCIA	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN
TRE24-R-EEM-001	D. INGENIERÍA CIVIL	SUBD. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	G. CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y TECNOLOGÍA DE VÍA	Nivel L	Asistente 2	Administrativa	II. PERSONAL ADMINISTRATIVO	Asistente administrativo/a de conservación y explotación de carreteras	1	Conservación de carreteras	Valencia
Li3 DESCRIPCIÓN PUESTO Asistente administrativo/a de conservación y explotación de carreteras: profesional que da asistencia técnica de apoyo para la conservación y explotación de carreteras. 1.14 FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales) Apoyo y seguimiento de los Actos Administrativos materializados en los levantamientos de actas previas a la ocupación y levantamiento de actas de ocupación. 2. Gestión y archivo informático de la documentación asociada a los trámites de los Actos Administrativos de los procedimientos expropiatorios.											
3. Redacción de expedientes de pago derivados de procedimientos expropiatorios correspondientes a la aceptación de Actas de Adquisición por Mutuo Acuerdo y aceptación de Hojas de Aprecio. 4. Redacción de Piezas Separadas al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa y elaboración de expedientes de pago de Resoluciones de Jurado.											
2 REQUISITOS											
2.1 TITULACIÓN ACADÉMICA 2.2OTROS REQUISITOS											
Sin titulación requerida. Formación vinculada al uso de herramientas de gestión empresarial.									empresarial.		
3 PROCESO SELECTIVO. FASES 3.1 FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)											D
			3.	I FASE DE CONCURS	O DE MERITOS (Máxi	mo 40 puntos)					Puntos
La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del piazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos. A efectos de méritos 1, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO. En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas. MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos las posibles											12
prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.											12
MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y 1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.											20
MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares.											8
3.2 FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)											Puntos
3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio.											
000	onetonola	La prueba compete	ncial se realizará sobre las si	guientes competenci	ias incluidas en el M	·	neco y de aplicación	al puesto concreto.			
Competencia Descripción Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.											
2) Orientación a la calidad Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.										ocar su trabajo hacia un	20
3) ו	Implica poder anticiparse e identificar problemas incluso antes de que surjan, reconocer las causas, y establecer alternativas de solución, efectuándolo en el tiempo requerido, incluso en situaciones de riesgo e incertidumbre. Demuestra proactividad en acciones relacionadas con su propio desarrollo y conocimiento de la organización.										
4) Trabo	4) Trabajo en equipo Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos										
5) Planificación y Organización Capacidad para priorizar y establecer líneas de actuación, optimizando los recursos que garanticen el cumplimiento de los resultados esperados mediante una gestión eficaz de su propio trabajo y el de las personas del equipo											
3.2.2 Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos.											40
4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:						4.2Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la sigu documentación:					
Para acreditar REQUISITOS: Copia del DNI, NIE o identificación vigente. Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto. Copia del permiso de trabajo, si corresponde. Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados. Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria. Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos. Para acreditar MÉRITOS: Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado. No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establece en la convocatoria:						requisitos" de la convocatoria. Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado co información de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su no completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.					
1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 3. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 4. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 5. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 6. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.										o 2 de la convocatoria.	